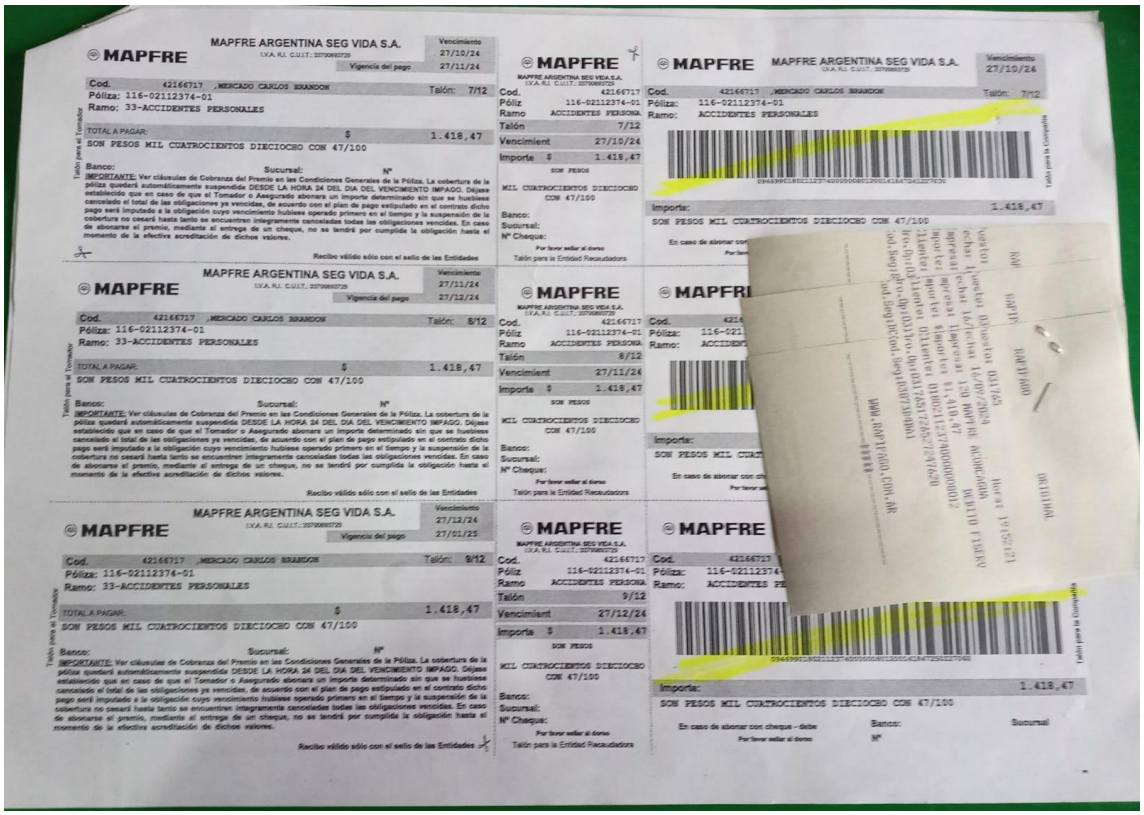


MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33709693729

Vencimiento 27/10/24
Vigencia del pago 27/11/24

Cod. 42166717 ,MERCADO CARLOS BRANDON Talón: 7/12
Póliza: 116-02112374-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.418,47
SON PESOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 47/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante el entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33709693729

Cod. 42166717
Póliz 116-02112374-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 7/12
Vencimient 27/10/24
Importe $ 1.418,47
SON PESOS
MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 47/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33709693729

Vencimiento 27/10/24

Cod. 42166717 ,MERCADO CARLOS BRANDON Talón: 7/12
Póliza: 116-02112374-01
Ramo: ACCIDENTES PERSONALES

Importe: 1.418,47
SON PESOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 47/100

Talón para la Compañía

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.

Vencimiento 27/11/24
Vigencia del pago 27/12/24

Cod. 42166717 ,MERCADO CARLOS BRANDON Talón: 8/12
Póliza: 116-02112374-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.418,47
SON PESOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 47/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante el entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33709693729

Cod. 42166717
Póliz 116-02112374-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 8/12
Vencimient 27/11/24
Importe $ 1.418,47
SON PESOS
MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 47/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE

Importe:

SON PESOS MIL CUAT

En caso de abonar con

Por favor

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33709693729

Vencimiento 27/12/24
Vigencia del pago 27/01/25

Cod. 42166717 ,MERCADO CARLOS BRANDON Talón: 9/12
Póliza: 116-02112374-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.418,47
SON PESOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 47/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante el entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33709693729

Cod. 42166717
Póliz 116-02112374-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 9/12
Vencimient 27/12/24
Importe $ 1.418,47
SON PESOS
MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 47/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE

Cod. 42166717
Póliz 116-02112374-
Ramo ACCIDENTES PE

Importe: 1.418,47
SON PESOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 47/100

En caso de abonar con cheque - debe Banco: Sucursal

Por favor sellar al dorso Nº

Talón para la Compañía